

CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			20	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
22	06	2022	Sala de Juntas		2:00 pm	12:30 pm
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación de las actas No. 17, No.18 y No.19</li> <li>4. Caso Ruta de Genero</li> <li>5. Casos estudiantes</li> <li>6. Casos Docentes</li> <li>7. Ascenso al escalafón docente</li> <li>8. Matrix de ponderación de factores y características del programa Gestión Administrativa presencial</li> <li>9. Reconocimiento de asignaturas de gestión Administrativa para Administración Tecnológica</li> <li>10. Casos comités de la Facultad</li> <li>11. Proposiciones y varios</li> <li>12. Compromisos</li> </ol>						
DESARROLLO Y DECISIONES						

## 1. Verificación del quórum

El día 22 de junio de 2022 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

### Presentes:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de la Facultad y presidente del Consejo.  
 Vanessa Rodríguez Lora, Jefe Departamento de Ciencias Administrativas.  
 Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.  
 John Mario Osorio Trujillo, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción  
 Johan Sebastián de León Botero, Representante de los egresados.  
 Edilson Delgado Trejos, Representante de los profesores  
 Yaneth Patricia Valencia Terreros, Jefe de Oficina Departamento Académico y secretaria del Consejo.  
 Juan Pablo Cardona Betancur, Representante estudiantil suplente



## 2. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Yaneth Patricia Valencia Terreros, pone en consideración de los consejeros el orden del día.

Se hacen ajustes en el orden del día, se adiciona punto posesión del representante estudiantil Suplente, el punto de Casos Comité de la facultad, cambia por casos de investigación. Quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de las actas No.17,18 y 19
4. Posesión representante estudiantil suplente.
5. Caso ruta de genero
6. Casos estudiantes
7. Casos docentes
8. Ascenso el escalafón docente
9. Matriz de ponderación de factores y características del programa de Gestión Administrativa Presencial
10. Reconocimiento de asignaturas de I programa de Gestión Administrativa para el programa Administración Tecnológica
11. Casos de investigación y extensión
12. Propositiones y varios
13. Compromisos

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar el orden del día.

## 3. Aprobación de las actas No. 17, No.18 y No.19

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar las actas, el representante de los egresados se declara impedido para el acta No.17. del 8 de junio de 2022.

## 4. Posesión representante de los estudiantes suplente

Se hace posesión del representante estudiantil suplente Juan Pablo Cardona Betancur.

## 5. Caso Ruta de Genero

Se presenta borrador de auto proceso disciplinario para ser revisado por los consejeros.



## 6.Caso Estudiantes

### 6.1 Departamento de Calidad y Producción

#### Programa: Tecnología en Calidad

**Juan Camilo Usma Florez identificado con cédula 1.046.933.174** me permito informar a ustedes la intención de que sea reconocida la asignatura de control estadístico de la calidad, que cursó y aprobó con una matrícula especial

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, el reconocimiento de la asignatura control estadístico de la calidad, con una nota de 3.9.

**Estefanía Úsuga Castañeda identificada con cédula 1.000.204.657** me permito informar a ustedes la intención de que sea reconocida la asignatura de control estadístico de la calidad, que cursó y aprobó con una matrícula especial

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la resolución el reconocimiento de la asignatura control estadístico de la calidad, con una nota de 3.7

**Andrés Felipe Roldan López identificado con cédula 1.128.266.692,** Solicito el reconocimiento de la asignatura Sistemas Normalizados de Calidad I que cursó y aprobó con una matrícula especial

Asignatura cursada	Asignatura para reconocimiento	Periodo académico que curso asignatura	Nota
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	SISTEMAS NORMALIZADOS DE CALIDAD I	2022 - 1	4,2

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud de reconocimiento de la asignatura Sistemas Normalizados de Calidad I con una nota 4.2

**Juan Gabriel Londoño Henao identificado con cédula 70.330.111** escribo esta solicitud con el fin de validar mi reingreso al ITM con el pensum 11 de la Tecnología en Calidad me faltaban 2 materias para terminar la tecnología (Control Estadístico de procesos, electiva IV)

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud el cambio del pensum 1 de la Tecnología en Control de la Calidad al pensum 11 de la Tecnología en Calidad, si el estudiante se retira de la institución se tendrá que acoger al plan de estudios actual.

**Mia Del Mar Muñoz Saldarriaga identificada con cédula 1.037.623.871** Solicitó el reconocimiento de la asignatura Sistemas Normalizados de Calidad I que cursó y aprobó con una matrícula especial

Asignatura cursada	Asignatura para reconocimiento	Periodo académico que curso asignatura	Nota
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	SISTEMAS NORMALIZADOS DE CALIDAD I	2022 - 1	4.8

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar el reconocimiento de la asignatura Sistemas Normalizados de Calidad I con una nota 4.8

**Yariza Andrea Yusti Martínez identificad con cédula 43.115.619,** Solicitó el reconocimiento de la asignatura Herramientas para la Calidad que cursó y aprobó con una matrícula especial

Asignatura cursada	Asignatura para reconocimiento	Nota
Herramientas para la Calidad	Herramientas para la Calidad	3.8

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud de reconocimiento de la asignatura Herramientas para la Calidad con una nota 3.8

**Isabel Cristina Ramírez Céspedes identificada con cédula 1.040.748.373,** Solicito el reconocimiento de la asignatura Herramientas para la Calidad que cursó y aprobó con una matrícula especial

Asignatura cursada	Asignatura para Reconocimiento	Nota
Herramientas para la Calidad	Herramientas para la Calidad	4.3

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud de reconocimiento de la asignatura Herramientas para la Calidad con una nota 4.3

### Programa: Tecnología en Producción

**Laura Gil Ramírez identificada con cédula 1.017.261.612** solicitud de reconocimiento asignatura Sistemas de Gestión de la Calidad

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud de reconocimiento de la asignatura Sistemas de Gestión de la Calidad nota 4.1

**Rosalba Rodríguez identificada con cédula 52.166.121** solicitud de reconocimiento de la asignatura Formulación y evaluación de proyectos



**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud de reconocimiento de la asignatura Formulación y evaluación de proyectos nota 4.0

**Programa: Tecnología en Sistemas de Producción**

**Daniela Rodríguez Villada identificada con cédula 1.020.496.030** Solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la Universidad de Antioquia

Asignatura cursada	Asignatura para reconocimiento	Periodo académico que curso asignatura	Nota
Cálculo Vectorial	Cálculo en Varias Variables	2019-2	4.0
Formación Humana, Cultural Y Política	Ciencia, Tecnología Y Sociedad	2019-2	4.3

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocimiento de la asignatura Cálculo en Varias Variables nota 4.0 .

Negar: El reconocimiento de la asignatura Ciencia, Tecnología Y Sociedad el enfoque de las asignaturas es totalmente diferente.

**Oscar Felipe Suarez Román identificado con cédula 1.128.417.290** Solicita el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la ingeniería de electromecánica.

Reconocimiento de materias	
Ingeniería electromecánica	Sistemas de producción
Calculo diferencial	Calculo diferencial
Calculo integral	Calculo integral
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales
Calculo vectorial	Calculo vectorial
Álgebra lineal	Álgebra lineal

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocimiento de las asignaturas Calculo diferencial nota 3.0 Álgebra línea nota 4.8, Calculo vectorial nota 3.8

Negar: El reconocimiento de la asignatura Ecuaciones diferenciales no aparece en su hoja de vida académica, Calculo integral no aparece cursada y aprobada

**Snith Dahiana Carrillo Bustacara identificada con cédula 1.000.444.226,** Solicitó el reconocimiento de la asignatura Planeación de la Producción que cursó y aprobó con una matrícula especial.



**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocimiento de la asignatura Planeación de la Producción nota 3.8 .

**Alex Calderón González identificado con cédula 3.408.202** Espero se encuentren muy bien por medio de esta quisiera informar, en el sexto semestre faltándome solo dos materias para terminar. Ahora tengo la oportunidad de retomarlos y terminarlos si ustedes me lo permiten.

Tengo entendido que las materias las están ofertando las cuales son:

1. Programación y control de la producción
2. Ingles VI

**El Consejo de Facultad decide:** aprobarla solicitud, cambio del pensum 1 de la Tecnología Sistemas de Producción al pensum 10 de la Tecnología en Producción, si el estudiante se retira de la institución se tendrá que acoger al plan de estudios actual.

**Luis Julian Sepúlveda Sepúlveda identificado con cédula 8.178.104,** Solicitó el reconocimiento de la asignatura Sistemas de Producción que cursó y aprobó con una matrícula especial.

Asignatura cursada	Asignatura para reconocimiento	Periodo académico que curso asignatura	Nota
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	FUNDAMENTOS DE PRODUCCIÓN	2022-1	3.6

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocimiento de la asignatura Fundamentos de Producción nota 3.6 .

### Programa: Ingeniería de la Calidad

**Sebastián Cardona Múnera identificado con cédula 1.000.401.250** Solicitó el reconocimiento de las asignaturas que cursó y aprobó en la Universidad Nacional de Colombia.

Asignatura cursada	Asignatura para reconocimiento	Periodo académico que curso asignatura	Nota
Introducción al manejo de datos estadísticos	Estadística general	2018-2	4.0
Estadística descriptiva y exploratoria	Estadística general	2019-1	4.9
Probabilidad	Estadística general	2021-1	4.0
Inferencia estadística	Estadística inferencial	2021-2	3.9
Ingeniería económica	Ingeniería económica	2021-2	5.0
Fundamentos de economía	Economía general	2019-1	3.7



Fundamentos de programación	Fundamentos de programación	2021-2	5.0
Programación en lenguajes estadísticos	Fundamentos de programación	2019-2	4.5

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocimiento de la asignatura Ingeniería económica nota 5.0, Estadística general nota 4.3, Estadística inferencial nota 3.9, según concepto de la Facultad de Ciencias Básicas, Fundamentos de programación nota 4.8 según concepto docente Cesar Rodríguez.

Negar: el reconocimiento de la asignatura Economía general por diferencia en los contenidos.

**Valeria Alejandra Castaño Soto identificada con cédula 1.036.134.804** Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, quiero solicitar la homologación de las siguientes materias para el programa Ingeniería de Calidad.

Ingeniería de Calidad (ITM)	Ingeniería de Control (UNAL)
Matemática básica	Matemática básica
Calculo diferencial	Calculo diferencial
Química General (Optativa)	Química General
Geometría Vectorial y Analítica	Geometría Vectorial y Analítica
Calculo integral	Calculo integral
Inglés I	Inglés I
Inglés II	Inglés II
Inglés III	Inglés III
Inglés IV	Inglés IV
Fundamentos de programación	Fundamentos de programación
Algebra Lineal	Algebra Lineal
Estadística General	Estadística I
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, homologación de las asignaturas Calculo diferencial nota 3.5, Matemática básica nota 3.6, Geometría Vectorial y Analítica nota 3.6, Algebra Lineal nota 3.2, Calculo integral nota 3.0, Fundamentos de programación nota 3.4, Métodos Numéricos nota 3.5, Estadística General nota 4.0.

Negar: el reconocimiento de las asignaturas Inglés I, inglés II, inglés III e inglés IV después de dos años de haber cursado inglés se pierde la competencia, Química General no pertenece a las optativas ofertadas no se reconoce por diferencia en los contenidos

## Programa: Ingeniería de Producción



**Edwin Santiago Ospina identificado con cédula 1.039.463.883 y Gisela Andrea Londoño Giraldo identificada con cédula 1.035.859.742** El Centro de Emprendimiento –Proyecto de Transferencia, Innovación y Desarrollo del Conocimiento-CTIC, informa que el estudiante Gisela Andrea Londoño Giraldo identificado con CC: 1035859742 Y Edwin Santiago Ospina Montoya identificado con CC. 1039463883 del programa de Ingeniería de Producción construyó con el apoyo del CTIC, modelo de negocios y plan de negocio para la iniciativa VI BURGER, cumpliendo a cabalidad con las actividades y requisitos que implica el proceso de acompañamiento CTIC para el requisito de grado modalidad de emprendimiento, por lo que el concepto del centro es FAVORABLE, como consta en la evaluación realizada de la iniciativa por el área de emprendimiento del CTIC.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocimiento de trabajo de grado modalidad Emprendimiento según Resolución No. 22 del 10 de noviembre de 2021, por el cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado Artículo 14°.

**Rafael Jovan Correa Londoño identificado con cédula 8.125.725** me permito informar a ustedes la intención de que sea reconocida la asignatura de control estadístico de la calidad, que cursó y aprobó con una matrícula especial.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocimiento de la asignatura control estadístico de la calidad, con una nota de 4.4 .

**Ana María Córdoba Chaverra identificada con cédula 1.036.627.158** Me dirijo a ustedes solicitando amablemente la revisión y aprobación de la modalidad de grado: curso posgrado, el cual culminó el 04 de junio de 2022, terminando este de manera satisfactoria y cumpliendo con los requisitos establecidos del curso. materias cursadas; Entorno Económico con una nota final de 4.8 y Estructuración Financiera de Proyectos con una nota final de 4.3, ambas aprobadas y registradas en el SIA.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocimiento de trabajo de grado modalidad Curso de Posgrado según Resolución No.22 del 10 de noviembre de 2021, por el cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado Artículo 19°.

**Mary Cruz Cabria Causil identificada con cédula 43.150.911** Solicitó el reconocimiento de las asignaturas cursó y aprobó en la Tecnología en Calidad y Producción.

Electiva II con Electiva II y Electiva III con Electiva III

**El Consejo de Facultad decide:** negar la solicitud, reconocimiento las electivas no perteneces a la línea de electivas de la ingeniería.

## 6.2 Departamento de Ciencias Administrativas





### Programa: Tecnología en Gestión Administrativa-Presencial

**El Centro de Idiomas**, solicita el reconocimiento de los niveles de Inglés IV, V y VI a la estudiante Yuliana Andrea Zapata Bedoya identificada con cédula número 1.152.221.756 dado que aprobó el examen de acreditación institucional de competencia lingüística. La nota para cada nivel es 5.0.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud y reconocer las asignaturas Inglés IV, V y VI.

**El Programa de Inclusión y Diversidad** solicita el reconocimiento de los niveles de segunda lengua de castellano escrito para los estudiantes con discapacidad auditiva, quienes cursaron y aprobaron la asignatura, en el período 2022-1:

Nombre	Documento de Identidad	Nota	Nivel
Thomas Castrillón Londoño	1000898264	4.2	I
Dardwin Andrés Carmona Galeano	1000207543	3.5	IV
Johan Estiven Castrillón Roldan	1036960087	3.4	V
Ángel Manuel Medina Valencia	1000654332	3.4	V
Heidy Jasmín Posso Zapata	1152210348	4.0	V
Manuela Gil Cifuentes	1045112371	3.4	V
Valeria Bedoya Gómez	1040328132	3.4	V

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocimiento de asignaturas.

**La Oficina de Prácticas** solicita la aprobación del informe de sistematización del estudiante Sebastián Beltrán Marín identificado con cédula número 1.152.454.639.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud.

### Programa: Administración Tecnológica

**Aleyda María Castaño Castaño identificada con cédula 43.586.724**, solicita el reconocimiento de la asignatura Introducción a la Investigación (IIAT92), cursada en el programa Ingeniería Financiera (IIA72) en el período 2012-1.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocer la asignatura Introducción a la Investigación (IIAT92).

**El Centro de Idiomas**, solicita el reconocimiento de los niveles de Inglés V, VI, VII y VIII al estudiante Alejandro Villa Marín identificado con cédula número 1.001.014.148 dado que aprobó el examen de acreditación institucional de competencia lingüística. La nota para cada nivel es 5.0.





**El Consejo de Facultad decide:** recomendación aprobar la solicitud y reconocer las asignaturas Ingles V, VI, VII y VIII.

**Juan Fernando Flórez Jaramillo identificado con cédula 8.026.657,** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignatura Cursada en UNAULA	Asignatura para Reconocer en Administración Tecnológica	Nota
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	4.5
Habilidades Comunicativas	Habilidades Comunicativas	3.4
Ingles I	Ingles I	4.5
Ingles II	Ingles II	4.7
Matemáticas Básicas	Matemáticas Básicas	3.2
Principios de Contabilidad	Principios de Contabilidad	4.5
Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial	3.6

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, reconocer:

- Matemáticas Básicas, 3.2
- Cálculo Diferencial, 3.6
- Principios de Contabilidad, 4.5
- Gestión Ambiental, 4.5

No reconocer las siguientes asignaturas, en razón que las temáticas vistas no se ajustan al temario recomendado para la misma, además, el número de créditos son diferentes:

- Habilidades Comunicativas
- Ingles I
- Ingles II

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013):

**Artículo 1** Procedencia para la Homologación o Reconocimiento de Asignaturas. El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. El reconocimiento de asignaturas procederá mediante escrito dirigido al respectivo Consejo de Facultad durante la primera semana de clases con los documentos correspondientes en los que se acrediten los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria, siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios.



**Sebastián Cardona Acevedo identificado con cédula 1.152.712.495**, solicita el aval para participar como ponente en la **2nd International Conference in Information Technology & Education – ICITED22**.

El Docente tutor del semillero de investigación Prospectiva Estratégica Leonel Alcides Castañeda, acompaña la solicitud.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud y otorgar el aval de pertenencia académica.

**Johnathan Londoño Galeano identificado con cédula 1.152.447.595**, solicita la inclusión del Diplomado denominado: Insolvencia Empresarial como opción para cursar la Modalidad de Trabajo de Grado.

La solicitud está firmada por 12 estudiantes.

**El Consejo de Facultad decide:** negar la temática del Diplomado conforme a la Resolución 22/2021, Artículo 17: “El diplomado es un curso de naturaleza académica para desarrollar un estudio sobre un tema o tópico específico en concordancia con el objeto de formación del programa”. Dado lo anterior, la temática Insolvencia Empresarial no corresponde a dicho objeto de formación. Así mismo, el Parágrafo 2 de la misma Resolución indica: “El estudiante que opte por esta modalidad deberá contar con el concepto favorable del jefe de departamento en relación con la temática del diplomado o certificación de competencias”, dando potestad a la Jefatura del Departamento en reconocer o no la temática propuesta, sin embargo, en comunicaciones anteriores, se brindó respuesta al estudiante que dicha temática no correspondía al objeto de formación.

Observaciones:

El representante de los profesores propone suspender el diplomado como modalidad de trabajo de grado, de manera temporal mientras los departamentos definen claramente cuáles son las competencias.

**El Consejo de Facultad decide:** aceptar la propuesta.

**Programa: Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo**

**Los estudiantes a continuación** solicitan primera prórroga para la entrega del trabajo de grado:

Estudiante	Documento	Trabajo de Grado	Director
Isabel Cristina Restrepo Arango	43.569.562	Modelo para la Gestión de Innovación en Incubadoras de Empresas de Base	Juan Camilo Patiño Vanegas



		Tecnológica. Caso de Estudio	
Jován Felipe Agudelo Rodríguez	8.129.511	Propuesta de estrategia de innovación en la gestión de procesos en las Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL	Jorge Iván Zuleta Orrego
Santiago Quiceno Ciro	75.090.972	Metodología de Gestión de la Tecnología y la Innovación que contribuya con el desarrollo de biomateriales biodegradables a partir de desechos orgánicos renovables para la industria y el mercado del packaging y de los plásticos	Juan Carlos Posada Correa
Antonio José Montoya Acevedo	1.020.429.368	Modelo de Gestión Tecnológica Digital para el Proceso De Contratación Inteligente en las Instituciones de Educación Superior de la Ciudad de Medellín	Diana María Montoya Quintero
Verónica Mira Fernández	43.621.832	Hoja de ruta para la Transformación Digital de un museo de ciencias naturales de una Institución de Educación Superior en Medellín	Julián Alberto Uribe Gómez

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud de prórroga,

**Diego Mauricio Tauta Rúa identificado con cédula 1.032.381.431**, solicita le sea asignado como director del Trabajo de Grado denominado: “Modelo de interacción sistémico para la gestión tecnológica en empresas de servicios públicos en Colombia” al Docente Juan Camilo Patiño Vanegas, quien lo acompañó en la elaboración de la propuesta como tutor.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud de asignación de director.

### Programa: Maestría en Gestión de Organizaciones

Los estudiantes a continuación solicitan la designación de directores para realizar el Trabajo de Grado:

Estudiante	Documento	Trabajo de Grado	Director/Codirector
Santiago Cardona Salazar	1128421625	Impacto económico de los costos operacionales de no calidad en instituciones prestadoras de servicios de salud	Juan Miguel Cogollo Flórez
Jacqueline Andrea Cano Loaiza	1017141742	Determinación de las capacidades de innovación en el área de proyectos en las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH) para el fortalecimiento de la competitividad: Caso de estudio CENSA	Jackeline Andrea Macias Urrego
Viviana Muñoz Giraldo	43275274	Propuesta de un modelo de ingresos direccionado a la búsqueda de la sostenibilidad financiera para las organizaciones del tercer sector en Antioquia	Rafael Jaime Carmona Edwin Andrés Jiménez
Christian Felipe Londoño Yanez	1017211060	Propuesta de un Modelo de Gestión de Logística de Abastecimiento que soporte la Administración Eficiente de los Recursos Físicos para el Cumplimiento de las Funciones Misionales del Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM	Cristian Giovanny Gómez Marín
Claudia Caterine Moreno Usuga	1017188622	Propuesta metodológica para la identificación de estrategias organizacionales en las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano en Medellín, que les aporten a la sostenibilidad empresarial en sus entornos cambiantes	Harlyn Darío López Torres María Leivy Mejía Álzate

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud para asignación de directores y Codirectores.

Los estudiantes a continuación solicitan la primera prórroga:

Estudiante	Documento	Trabajo de Grado	Director
Joan Santiago Castro Cardona	1017175224	Desarrollo de una propuesta basada en TPM para el aumento del desempeño en la línea de ensamble y desempaque número 1 de Auteco SAS	Conrado Augusto Serna Uran
Carolina Higueta Rivera	1020465546	Prácticas y estrategias para la promoción de la innovación transformativa en el sector automotriz en Antioquia: caso Auteco Mobility	Eliana María Villa Enciso

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud para otorgar la primera prórroga.

Los estudiantes a continuación solicitan la segunda prórroga:

Estudiante	Documento	Trabajo de Grado	Director	% Avance
Manuel Salvador García Castro	71597873	Modelo estratégico de RSU orientado a la inclusión de población vulnerable en las IES pertenecientes a Sapiencia	Alejandro Valencia Arias	70
Leidy Julieth Vanegas Saldarriaga	1128451323	Propuesta de una metodología para la adopción de la estrategia de transformación digital en las cajas de compensación familiar, caso de estudio Comfenalco Antioquia	Juan Felipe Herrera Vargas	83

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, segunda prórroga a la estudiante Leidy Julieth Vanegas Saldarriaga y negar a Manuela Salvador García Castro.

La negación radica principalmente en la respuesta del Consejo de Facultad enviada al estudiante el día 15 de diciembre de 2021 en la cual constataba:

Adicional a esto, se le informa que la concesión de la prórroga trae consigo el compromiso de presentar dos avances en desarrollo del trabajo de grado, para ello, la facultad podrá determinar la presentación de estos ante un coloquio, o en una sesión del Consejo de Facultad, o demás disposiciones que se determinen desde este. Para ello, se tendrá la respectiva información por parte de la Docente Enlace durante el primer periodo del desarrollo curricular del semestre 2022-1. El no acatar estas indicaciones compromete la solicitud de una segunda prórroga de ser necesaria

Lo anterior no fue cumplido por parte del estudiante dado que no realizó la entrega de los 2 informes requeridos, solo hizo entrega de 1 informe.

### 6.3 Departamento de Finanzas

#### Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura para reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de homologación	Nota asignatura reconocida
-----------------------	----------------	-------------------------------------	------	-----------------------------------	--------------------------	----------------------------

Lizeth Natalia Miranda Ramos	1.017.253.238	Matemáticas Básica	3.8	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 3.8	3.8
		Introducción a la Informática	4.3	Departamento de Sistemas	Negar, la asignatura en el Colegio Mayor de Antioquia es de 2 créditos y la del ITM es de 4 créditos y al contenido de la asignatura, le falta los siguientes temas: § Dato, información, conocimiento y sabiduría:	0
		Calculo Diferencial	3	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, No cumple con la intensidad horaria semanal	0
		Electiva I	4.2	Departamento de Finanzas	No se envió a estudio por falta de contenidos	0
		Calculo Integral	3.8	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, No cumple con la intensidad horaria semanal	0
		Fundamentación Ambiental	4.8	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4.8	4.8
		Estadística General	4.4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4.4	4.4
		Geometría Vectorial y Analítica	3	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, No cumple con el contenido del curso	0

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar el concepto dado por el Departamento.

**El Jefe de Oficina del Departamento de Finanzas, Jairo Alfonso Becerra Arevalo,** solicita la aprobación de los reconocimientos de los estudiantes que matricularon asignaturas bajo la modalidad de matrícula especial

Cedula	Nombre	Programa-Pensum	Códigos	Notas
1.020.488.441	Angie Ortega	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 11	Y CFA42 050304011	- 4.6
1.005.457.293	Angie Rocío Pineda Canole	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 11	Y CFA42 050304011	- 3.5
1.017.209.436	Arbey Yovani Caez Solano	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 11	Y CFA32 050304006	- 3.1
1.193.462.523	Jhon Wiliam Lozano Mosquera	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 11	Y CEA54 050506012	- 3.6
1.001.003.711	Juan Pablo Salazar Orozco	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 11	Y TNA22 050304005	- 4.4
1.001.250.073	Laura Cardona Quiceno	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 11	Y CEA54 050506012	- 3
1.037.595.130	Laura Fabiana Tamayo Arce	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 11	Y CEA54 050506012	- 3.7
1.069.723.426	Luisa Serrano	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 11	Y CEA54 050506012	- 3.3



42.827.349	Maris Janeth Gutiérrez Ríos	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 11	Y050506012	5
1.027.882.464	Alejandro Vélez Quiroz	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 12	Y050304005 ADMCP34	4.2
1.216.721.316	Camilo Correa Marín	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 12	Y050304006 CRCP34	3.2
1.144.050.631	Rafael Andrés Vergara Díaz	ANÁLISIS DE COSTOS PRESUPUESTOS PENSUM 12	Y050304011 CFFCP44	3.9

**El Consejo De Facultad decide:** Aprobar la solicitud.

**El Centro de Idiomas del ITM** presenta el resultado de la prueba de suficiencia en inglés realizada el día 27 de mayo de 2022 de la estudiante **Luisa María Ospina Giraldo** identificada con cedula **1.037.657.219**. Según los resultados obtenidos en la prueba, la estudiante **no alcanzó las competencias** requeridas para el curso II de inglés, al no obtener la calificación mínima exigida de 4.0 dado que obtuvo una calificación de 3.7.

**El Consejo de Facultad decide, aceptar** el resultado entregado y registrar el en Sistema de Información académico SIA la nota obtenida por el estudiante de 3.7.

### Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios

**El Departamento de Finanzas,** relaciona a continuación los estudiantes que aprobaron las asignaturas de posgrados como modalidad de trabajo de grado.

Nombre y Apellidos	Documento	Programa Académico	Posgrado	Asignatura Vista en Posgrado	Nota
Mayerly Andrea Molina Ospina	1.017.134.340	Ingeniería Financiera	Especialización Finanzas	Planeación Financiera de Corto Plazo	4.6
				Instrumentos Financieros de renta Fija y Renta Variable	4.8

**El Consejo de Facultad decide:** aprueba

### Programa: Ingeniería Financiera

**El Jefe de Oficina del Departamento de Finanzas, Jairo Alfonso Becerra Arevalo,** solicita la aprobación de los reconocimientos de los estudiantes que matricularon asignaturas bajo la modalidad de matrícula especial.

Cedula	Nombre	Programa-Pensum	Códigos	Notas
1.037.582.171	Camilo Antonio Durango Correa	INGENIERÍA FINANCIERA	600506020 DFA106	4.8

32.205.210	Marta Nidia Úsuga Castaño	INGENIERÍA FINANCIERA	600304002 ALA44	-	3
43.800.430	Martha Cecilia Jaramillo Preciado	INGENIERÍA FINANCIERA	600506020 DFA106	-	4
1.066.726.585	Tatiana Marcela Romero Mejía	INGENIERÍA FINANCIERA	600506020 DFA106	-	4
1.036.682.320	Jennifer Gaviria Cardona	INGENIERÍA FINANCIERA	600506020 DFA106	-	4.6
1.214.744.521	Karla Yurany Roldán Castañeda	INGENIERÍA FINANCIERA	600506020 DFA106	-	5

**El Consejo de Facultad decide:** aprueba los reconocimientos

**El Centro de Idiomas del ITM** después de verificar la información entregada por la estudiante **Martha Cecilia Jaramillo Preciado**, identificada con número de documento **43.800.430**, sugiere a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas realizar el reconocimiento de los cursos de inglés III y IV de su programa académico con nota de 5 para cada uno.

**El Consejo de Facultad decide**, aprobar el reconocimiento de los cursos de inglés III y IV de su programa académico con nota de 5 para cada uno.

### Programa: Contaduría Pública

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura para reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Yeniffer Muñoz Santa	1.020.455.413	Deporte Formativo	5	Departamento de Sistemas	Aprobar el reconocimiento por la Catedra de Deporte	N/A
Helen Johana Villamizar Cardona	1.017.178.817	Deporte Formativo	5	Departamento de Sistemas	Aprobar el reconocimiento por la Catedra de Deporte	N/A
Luisa Fernanda Foronda Foronda	1.152.711.823	Fundamentos de Costos	3.3	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.3	3.3
		Sistemas de Costeo Tradicional	3.9	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.9	3.9
		Contabilidad de las Fuentes de Financiación	3.9	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.9	3.9
Cecilia Andrea Agudelo Hincapié	1.017.188.834	Costos Modernos	4.2	Departamento de Finanzas	Negar, dado que los contenidos son diferentes	0
		Herramientas Informáticas para la gestión de la Información	3.9	Departamento de Finanzas	Negar, dado que los contenidos son diferentes	0
Yesica Villa Zuleta	1.036.625.380	Investigación de Operaciones	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.5	3.5
Wilmar Alberto Castaño Amaya	71.794.758	Matemáticas Básicas	3.2	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 3.2	3.2
		Introducción a la Informática	3.9	Departamento de Sistemas	Negar, De acuerdo al análisis realizado de	0



					<p>la asignatura Informática Básica presentada por el estudiante que la curso en Autónoma de las Américas para homologarla con la asignatura Introducción a la informática del ITM, considero que no es viable la homologación, ya que el contenido de la asignatura solo está orientado a los conceptos básicos Word, Excel, Power Point e Internet y para cumplir con el micro nuestro tiene, le falta los siguientes temas:</p> <p>§ Dato, información, conocimiento y sabiduría: diferencias y relaciones § Ciclo de la Información: adquisición, representación, almacenamiento, tratamiento y transmisión § Tratamiento de la información: manual, mecánico, automático § Codificación de la Información: sistemas numéricos y alfabéticos Algoritmia § Lógica y razonamiento lógico: decisiones razonadas § Algoritmos y decisiones: la estructura de las decisiones § Decisiones programadas expresiones, instrucciones y diagramas § Pruebas de escritorio: probar antes de implementar § Programación disciplinar: la algoritmia desde las disciplinas y el manejo</p>
--	--	--	--	--	--



					de las bases de datos como es Access y las del ITM.	
		Calculo Diferencial	3.1	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, No cumple con más del 80 % del curso e intensidad horaria, lo cual indica que no cumple con lo establecido en el acuerdo No 19 de Mayo 8 de 2013 en el cual se estipula "...los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios." lo cual no se cumple según lo informado por el Departamento de Ciencias Exactas	
		Calculo Integral	3.1	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, No cumple con más del 80 % del curso e intensidad horaria, lo cual indica que no cumple con lo establecido en el acuerdo No 19 de Mayo 8 de 2013 en el cual se estipula "...los objetivos de las asignaturas, los contenidos e intensidad horaria siempre que no sean significativamente diferentes a los que tiene el ITM en el respectivo plan de estudios." lo cual no se cumple según lo informado por el Departamento de Ciencias Exactas	
		Matemáticas Financieras	3.3	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.3	3.3
		Microeconomía	3.5	Departamento de Finanzas	Negar, No se recomienda el reconocimiento dado que cumple con los requisitos exigidos, pero no cumple con el porcentaje mínimo del	3.5

					80% de los contenidos. Con base en el micro currículo de Economía General. La parte de microeconómica representa el 50% del curso de microeconomía del ITM.	
		Macroeconomía	4	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 4	4
		Micro y Macroeconomía	3.7	Departamento de Finanzas	En la malla curricular del programa de Contaduría Pública del ITM no existe una asignatura con la denominación de Microeconomía-Macroeconomía, así mismo, no se cuenta con la asignatura de Economía General que es el curso que agrupo las dos ramas de estudio de la economía.	0
		Inglés I	4	Centro de Idiomas	Negar, Porque en concordancia con la RESOLUCIÓN N° 105 del 30 de octubre de 2020, por medio de la cual se adoptan los requisitos en lenguas extranjeras y segundas lenguas, de los programas de pregrado del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM-; y se dictan otras disposiciones, no se cumple con la siguiente condición estipulada en el Artículo 7: "La aprobación de la última asignatura del programa debe haberse dado en un tiempo no mayor a dos años".	0
		Inglés II	4.4	Centro de Idiomas	Negar, Porque en concordancia con la RESOLUCIÓN N° 105 del 30 de octubre de 2020, por medio de la cual se adoptan los	0

					requisitos en lenguas extranjeras y segundas lenguas, de los programas de pregrado del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM-; y se dictan otras disposiciones, no se cumple con la siguiente condición estipulada en el Artículo 7: “La aprobación de la última asignatura del programa debe haberse dado en un tiempo no mayor a dos años”.	
		Inglés III	4.7	Centro Idiomas	Negar, Porque en concordancia con la RESOLUCIÓN N° 105 del 30 de octubre de 2020, por medio de la cual se adoptan los requisitos en lenguas extranjeras y segundas lenguas, de los programas de pregrado del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM-; y se dictan otras disposiciones, no se cumple con la siguiente condición estipulada en el Artículo 7: “La aprobación de la última asignatura del programa debe haberse dado en un tiempo no mayor a dos años”.	0
		Administración	4		Aprobar con nota de 4	4
		Derecho Laboral	3.5	Departamento de Finanzas	Negar, Si bien las competencias y los contenidos se alinea, la diferencia en profundización es amplia, pues en la formación del contador público la formación en legislación es	3.5

					cardinal Los créditos del curso del ITM son 4, mientras que en la institución de origen, el curso solo tiene un crédito.	
		Derecho Comercial y Societario	3.5	Departamento de Finanzas	Negar, Si bien las competencias y los contenidos se alinea, la diferencia en profundización es amplia, pues en la formación del contador público la legislación es cardinal. Los créditos del curso del ITM son 4, mientras que en la institución de origen, el curso solo tiene un crédito.	3.5

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar los conceptos de reconocimientos presentados por el Departamento.

**El Jefe de Oficina del Departamento de Finanzas, Jairo Alfonso Becerra Arevalo,** solicita la aprobación de los reconocimientos de los estudiantes que matricularon asignaturas bajo la modalidad de matrícula especial.

Cedula	Nombre	Programa-Pensum	Códigos	Notas
1.017.246.403	Daniela Ángel Parías	CONTADURÍA PÚBLICA	OP182 MERFI02	-4.5
98.766.514	Jhon Dairo Mosquera Palacio	CONTADURÍA PÚBLICA	CRCP34 050304006	-4.4
1.001.546.491	Juan Gabriel Pestana Beltrán	CONTADURÍA PÚBLICA	CRCP34 050304006	-4.2
1.214.743.183	Juliana Pulgarín Restrepo	CONTADURÍA PÚBLICA	FCCP44 050506007	-3.1
43.636.269	Lina Pineda	CONTADURÍA PÚBLICA	CMCP64 050506015	-4
1.094.780.732	Marcela Cely	CONTADURÍA PÚBLICA	FCCP44 050506007	-4.2
1.017.258.532	Maria Mónica Montoya Vélez	CONTADURÍA PÚBLICA	ANAF82 AFA64	-3
1.047.968.604	Olga Cardona Álvarez	CONTADURÍA PÚBLICA	CRCP34 050304006	-4.2

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar los reconocimientos presentados por el Departamento.

## 7. Casos docentes



## 7.1 Departamento de Ciencias Administrativas

**Alejandro Silva Cortes**, solicita el aval para el convenio específico de doble titulación entre el Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM (Colombia) y el Instituto Politécnico Nacional-IPN (México), para la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional y la Maestría en Gestión de la Innovación.

**El Consejo de Facultad decide:** antes de dar aval, el profesor debe hacer una socialización frente al Consejo de Facultad.

**Alejandro Silva Cortes**, solicita el aval para el convenio específico de doble titulación Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM (Colombia) y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca-USFX (Bolivia), para el pregrado en Administración de Empresas y Administración Tecnológica.

**El Consejo de Facultad decide:** antes de dar aval, el profesor debe hacer una socialización frente al Consejo de Facultad.

Observaciones:

El Decano: propone realizar visitas a las Universidades en México, conocer las Universidades y sus dinámicas (admisión, reconocimientos, homologación, procesos administrativos). Estos convenios no están comprometidos en el plan de desarrollo, por lo tanto, se puede ir trabajando en la suscripción de los convenios. Se solicita a la Jefe de Departamento de Ciencias Administrativas que el docente a cargo socialice la presentación al Consejo de Facultad.

**Claudia Estela Herrera Cardenas** Por medio de la presente, me permito solicitar modificación en el entregable del Plan de Trabajo así: Solicitud del 03 de junio de 2022 a modificación en la categorización A de la publicación a la categoría B.

Se propende por este cambio, en virtud de que los dos estudios que se van a publicar como capítulos de libro resultado de Investigación, conllevan un mayor impacto regional a nivel empresarial, debido a que se harán mancomunadamente con investigadores Asociados y Senior expertos en ciencias empresariales, los cuales permitiremos dar a conocer nuestros hallazgos en diferentes pequeñas y medianas empresas, plataformas y redes.

## 7.2 Departamento de Finanzas

**Yudy Elena Giraldo Pérez identificada con cédula 43.153.999**, Economista, Magister en economía, en mi calidad de docente asociado de la Facultad de Ciencias Económicas



y Administrativas, solicita Comisión de Estudios doctorales a partir del periodo 2022-02 para iniciar el programa Doctorado en Administración-DBA-en la Universidad de la Salle Colombia que tiene una duración de tres (3) años (Anexo 1–Carta de admisión). La solicitud está soportada en lo estipulado en los Artículos 105 y 106 del Estatuto Profesorado del ITM.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, Recomendar la comisión de estudios doctorales, enviar documentos al comité de capacitación. Se solicita a la docente, precisar en su solicitud que los productos relacionados son requeridos para la obtención del título}.

## 8. Ascenso al escalafón docente

Se presentan hojas de vida de los diferentes posibles evaluadores.

## 9. Matrix de ponderación de factores y características del programa Gestión Administrativa presencial

### Fundamentación de la propuesta de Ponderación de Factores y Características del programa académico Tecnología en Gestión Administrativa –Presencial. Departamento de Ciencias Administrativas.

Para la construcción de los informes de autoevaluación, derivados de la renovación de los Registros Calificados o la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de los programas, se hace necesario la ponderación de los factores y características, contenidos en los Lineamientos y Aspectos por evaluar.

En tal sentido, la ponderación se elaboró con base en las observaciones realizadas por el

Comité Primario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el 18 de abril. De esta forma, a continuación, se presentan los criterios que el programa de Tecnología en Gestión Administrativa (TGA) -Presencial-, tuvo en cuenta para la ponderación, calificación y valoración de la calidad del programa, los cuales están definidos en el Modelo de Autoevaluación como una política institucional voluntaria para el desarrollo de los procesos de Aseguramiento de la Calidad de los Programas del Departamento de Ciencias Administrativas.

- Ponderar y Justificar los Factores y características
- Base de la ponderación, escala porcentual 100%
- Un programa es un todo 100%

### 1. Ponderación de Factores:



**Tabla 1. Ponderación y Justificación de Factores CNA.**

Factor	Ponderación	Justificación
<b>Factor 1</b> Proyecto educativo del programa e identidad institucional.	9%	La ponderación del factor se asigna, considerando que el PEP es la identidad del programa, articulado con la relevancia del PEI; documento, que soporta la divulgación del programa a los diferentes estamentos.
<b>Factor 2</b> Estudiantes	14%	La ponderación asignada al factor se fundamenta en la importancia de este estamento en relación con la orientación de los procesos académicos y las políticas institucionales del programa.
<b>Factor 3</b> Profesores	14%	La ponderación asignada a este factor se fundamenta en la importancia de este estamento en relación con la orientación de los procesos académicos y las políticas institucionales del programa.
<b>Factor 4</b> Egresados.	7%	La ponderación asignada a este factor se realiza teniendo en cuenta el rol que cumple el programa en cuanto al seguimiento del desempeño del egresado en el entorno.
<b>Factor 5</b> Aspectos académicos y resultados de aprendizaje.	14%	La ponderación asignada al factor se realiza teniendo en cuenta los procesos formativos (metodológicos y evaluativos), que sustentan el programa y están alineados con las políticas institucionales.
<b>Factor 6</b> Permanencia y graduación.	5%	La ponderación asignada a este factor se realiza teniendo en cuenta el seguimiento del programa a la política de permanencia para egresados no graduados, acompañamiento en el desarrollo de los trabajos de grado.
<b>Factor 7</b> Interacción con el entorno nacional e internacional.	5%	La ponderación asignada a este factor contempla los resultados hasta hora alcanzados por el programa académico, toda vez, que las estrategias formuladas mediante escenarios ideales; involucra a la comunidad académica, los resultados de la pertinencia entre la identidad misional y las funciones de docencia, investigación y extensión para la formación académica.
<b>Factor 8</b>	6%	La ponderación asignada a este factor; contempla los resultados hasta hora alcanzados por el programa

Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico.		académico, toda vez, que las estrategias formuladas hacen parte esencial en los procesos de aprendizaje y la razón de ser de la institución; que estimulen el espíritu investigador de los estudiantes articulado en el desarrollo curricular.
<b>Factor 9</b> Bienestar de la comunidad académica del programa.	6%	La ponderación asignada a este factor considera las acciones de vinculación del programa a las estrategias formuladas en la política institucional.
<b>Factor 10</b> Medios educativos y ambientes de aprendizaje.	6%	La ponderación asignada a este factor se realiza teniendo en cuenta que el programa vela por el adecuado cumplimiento de los propósitos formulados para el desarrollo del proceso.
<b>Factor 11</b> Organización, administración y financiación del programa académico.	7%	La ponderación asignada a este factor se realiza teniendo en cuenta que el programa actúa en concordancia con los lineamientos establecidos por la institución.
<b>Factor 12</b> Recursos físicos y tecnológicos.	7%	La ponderación asignada a este factor considera las acciones de implementación que realiza el programa de acuerdo con las estrategias formuladas por la institución y en coherencia con las necesidades del programa académico.
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Lineamientos de autoevaluación ponderados 2021.

## 2. Ponderación de Características:

Las Características, tienen un peso derivado del Factor y la trazabilidad de los aspectos que son los que se desarrollan de manera documental, estadístico y de percepción para el cumplimiento de este. Al igual que los Factores, se pondera mediante el diálogo reflexivo del colectivo mencionado anteriormente; asimismo, dan cuenta del desarrollo de los procesos académicos, plan de estudios y el alcance que se espera del programa. La tabla 2, a continuación, indica la valoración:

Salto de página

**Tabla. 2. Ponderación de Características CNA.**

Factor	Características	Valoración
<b>Factor 1</b> Proyecto educativo del programa e identidad institucional.	Proyecto educativo del programa.	50%
	Relevancia académica y pertinencia social del programa académico.	50%
<b>Factor 2</b> Estudiantes	Participación en actividades de formación integral.	15%
	Orientación y seguimiento a estudiantes.	20%

	Capacidad de trabajo autónomo.	15%
	Reglamento estudiantil y política académica.	30%
	Estímulos y apoyo para estudiantes.	20%
<b>Factor 3</b> Profesores	Selección, vinculación y permanencia.	15%
	Estatuto profesoral.	15%
	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia.	10%
	Desarrollo profesoral.	10%
	Estímulos a la trayectoria profesional.	10%
	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.	15%
	Remuneración por merito	10%
	Evaluación de Profesores	15%
<b>Factor 4</b> Egresado	Seguimiento de los egresados.	40%
	Impacto de los egresados en el medio social y académico.	60%
<b>Factor 5</b> Aspectos académicos y resultados de aprendizaje.	Integralidad de los aspectos curriculares.	14%
	Flexibilidad de los aspectos curriculares.	13%
	Interdisciplinariedad	10%
	Estrategias pedagógicas.	10%
	Sistema de evaluación de estudiantes.	10%
	Resultados de aprendizaje.	10%
	Competencias.	13%
	Evaluación y autorregulación del programa académico.	10%
Vinculación e interacción social.	10%	
<b>Factor 6</b> Permanencia y graduación.	Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación.	25%
	Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas.	25%
	Ajustes de los aspectos curriculares.	25%
	Mecanismos de selección.	25%
<b>Factor 7</b> Interacción con el entorno nacional e internacional	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.	50%
	Relaciones externas de profesores y estudiantes.	30%
	Habilidades comunicativas en una segunda lengua.	30%
<b>Factor 8</b> Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo	Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	50%

tecnológico y la creación, asociados al programa académico.	Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	50%
<b>Factor 9</b> Bienestar de la comunidad académica del programa.	Programas y servicios.	50%
	Participación y seguimiento.	50%
<b>Factor 10</b> Medios educativos y ambientes de aprendizaje.	Estrategias y recursos de apoyo a profesores.	35%
	Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes.	30%
	Recursos bibliográficos y de información.	35%
<b>Factor 11</b> Organización, administración y financiación del programa académico	Organización y administración	20%
	Dirección y gestión.	20%
	Sistemas de comunicación e información.	10%
	Estudiantes y capacidad institucional.	20%
	Financiación del programa académico.	10%
<b>Factor 12</b> Recursos físicos y tecnológicos.	Aseguramiento de alta calidad y mejora continua.	20%
	Recursos de infraestructura física y tecnológica.	50%
	Recursos informáticos y de comunicación.	50%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Fuente: Lineamientos de autoevaluación ponderados 2021.

*Elaboraron:*

**Jefe Oficina- Departamento Ciencias Administrativas**

Vanessa Rodríguez Lora

**Docentes:**

Deicy Alexandra Arboleda Correa

Erica J. Agudelo Ceballos

Leopoldina Londoño Guingue

**Equipo técnico autoevaluación**

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la propuesta.

## 10. Reconocimiento de Asignaturas de Gestión Administrativa para Administración Tecnológica

Mirar anexo del Punto 9.

**El Consejo de facultad decide:** aprobar el reconocimiento de asignaturas del programa de Gestión Administrativa para el Programa de Administración Tecnológica.

## 11. Casos de investigación y extensión



## Departamento de Calidad y Producción

**Olga Lucia Larrea Serna identificada con cédula 43.581.103** Solicitud de Prórroga Proyecto P20231: El día 2 septiembre de 2020 se firmó el acta de inicio del proyecto de consolidación P20231 titulado “Análisis Envolvente de Datos bajo industria 4.0”, proyecto Interno de la Convocatoria 2019, financiado por el ITM. La terminación del proyecto según acta es para el 2 de septiembre de 2022. Sin embargo, el proyecto debido a la pandemia generada por COVID19 tuvo diferentes retrasos, siendo el más importante el tiempo que uno de los coinvestigadores estuvo hospitalizado en la UCI por contraer la enfermedad de COVID19 y luego esperar el tiempo de convalecencia y recuperación de nuestro investigador. Una vez retomadas las actividades hemos tratado de avanzar, pero requerimos prorrogar este proyecto para alcanzar los objetivos que aún nos falta por cumplir. Además de la dificultad que hemos tenido para que se asocie un estudiante de maestría a nuestro proyecto donde en el año 2021 tuvimos un estudiante que se tuvo que retirar por razones personales y durante el mismo año pese a las frecuentes convocatorias que se realizaron no logramos que ningún estudiante manifestará interés en este, considerando esto como producto de la pandemia. Ya para este 2022 logramos vincular uno de nuestros estudiantes de la facultad a este proyecto gracias a los coordinadores de maestrías y jefes de programas quienes nos ayudaron con la difusión de nuestro proyecto. De acuerdo con lo anterior y considerando el retraso en la ejecución del proyecto solicitamos comedidamente una prórroga por ampliación de plazo de ejecución de dos (2) semestres calendario para la finalización satisfactoria del proyecto y de los productos comprometidos, tal como lo permite los términos de referencia de la convocatoria para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de ciencia, tecnología, innovación y creación para los grupos de investigación del ITM 2019

**Consejo de Facultad decide:** Aprobar la Solicitud de prórroga para el proyecto P20231

**Mauricio Vásquez Rendon identificado con cédula 98.706.310** Solicitud retiro de grupo de investigación en Calidad, Metrología y Producción. solicito mi retiro del grupo de investigación mencionado en el asunto, debido a que a partir del 26 de junio del presente año finalizo mi relación laboral con la institución. Esta petición aplica para los registros en AMCTI, GrupLac, y demás plataformas en las que se me relacione con el grupo. Adjunto a esta misiva las constancias de paz y salvo de la dirección de investigaciones y de la oficina de auto medición AMCTI.

**Consejo de Facultad decide:** autorizar el retiro del grupo de investigación en Calidad, Metrología y Producción, se solicita al jefe del Departamento de socializar el estado de la entrega de productos.

**Juan Miguel Cogollo Florez identificado con cédula** solicito prórroga excepcional hasta el 16/12/2022 para la entrega del producto faltante del proyecto de recurso





instalado PCI-19208 “Desarrollo de una metodología para medir el desempeño de los colaboradores en empresas manufactureras basada en indicadores cualitativos difusos”, considerando los siguientes elementos motivos:

- El proyecto PCI-19208 inició el 16/09/2019 y finalizó el 16/08/2021 (Ver Anexo 1).
- Según los términos de referencia de la convocatoria interna permanente de proyectos de recurso instalado se dispone de un (1) año a partir de la fecha de finalización del proyecto para la entrega de los productos comprometidos, lo que da como fecha máxima el próximo 16/08/2022.
- De los productos comprometidos del proyecto (un trabajo de grado de pregrado y dos artículos C), se han entregado y registrado tres trabajos de grado y un artículo C, por lo que sólo está pendiente la publicación de un artículo C (Ver Anexo 2).
- El artículo titulado “Application of Fuzzy Indicators for Measuring Employee Performance in Manufacturing Companies” fue sometido al Journal Quality Access to Success (B, Q3 en SJR) y fue aprobada su publicación y está en cola para la misma (Ver Anexo 3).
- La prórroga solicitada no implica asignación de tiempo en el plan de trabajo u otro recurso institucional, solo comprende un plazo adicional mientras se lleva a cabo la publicación del artículo.

**Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud, Prórroga de ampliar el plazo para subir el producto a AMCTI por cuanto está pendiente de publicación.

**Juan Carlos Posada Correa cedula 98.559.317** Solicitud de Aval para prórroga entrega producto proyecto P19101, Mediante la presente me dirijo a ustedes en calidad de Investigador del Proyecto P19101 denominado “Metodología basada en la integración de sistemas de gestión y el modelado probabilístico para la disminución del consumo de energía específica en procesos de inyección de plástico”, para solicitarles de la manera respetuosa se sirvan emitir aval para la solicitud de prórroga para la entrega de producto comprometido en dicho proyecto (Artículo Indexado ISI/SCOPUS), en la modalidad de recurso instalado ante la dirección de Investigación, el cual se realizó con participación de la empresa Industrias ESTRA S.A.,

Las razones que motivan la solicitud son las siguientes:

El compromiso es la entrega de un artículo aceptado para publicación en revista indexada ISI/SCOPUS



Para efectos de dar cumplimiento con dicho producto desde el comité central de investigación por medio de la dirección de investigación se otorgó hasta el próximo mes de julio plazo para la entrega del producto comprometido.

Con esta premisa en el mes de junio del 2021 se envió el artículo a la revista ENERGIES la cual se encuentra indexada en ISI/SCOPUS con categoría Q1 Se realizó el debido seguimiento y la respuesta de la revista es que el artículo se encontraba bajo revisión del editor de dicha revista. En el pasado viernes 27 de mayo del 2022, después de solicitar información sobre el estado del artículo sometido, se obtuvo como respuesta de la revista fue por ahora no requieren más artículos para por tener una lista de espera alta. Por los motivos anteriormente expresados, cordialmente solicito:

PRIMERO. Para efectos de iniciar el proceso de un nuevo sometimiento a revista indexada ISI/SCOPUS, solicito respetuosamente se me pueda otorgar un plazo de un año académico para cumplir con este producto, tiempo prudencial para cumplir con los tiempos de sometimiento y espera de aceptación de la revista

SEGUNDO. Se sirvan notificar su decisión a la Dirección de Investigaciones anexando igualmente la presente solicitud. Anexo Información del artículo sometido en la revista ENERGIES Información de la revista Correo de notificación de la revista que el artículo no se acomoda a los ejes temáticos

**Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud de prórroga, ampliar el plazo para subir el producto a la plataforma a AMCTI, enviar copia a investigaciones.

## 12. Proposiciones y varios

### 12.1 Relación informes aprobados – Modalidad Prácticas Profesionales.

#### **Sebastián Beltrán Marín identificado con cédula 1.152.454.639**

Modalidad: Práctica Contrato de Aprendizaje

Título: Practicante del área de gestión comercial

Objetivo: Apoyar las labores operativas del área de gestión

Fecha de inicio: 13/12/2021

Fecha de terminación: 12/06/2022

Horario: lunes a viernes 7:00 am a 5:00 pm

Empresa: Comfenalco Antioquia

Persona Responsable: Jesica Andrea Chica Macias

Cargo: Coordinadora centro de negocios

Asesor: Alexander Fonnegra Montoya

Fecha de asesoría: 28/05/2022

**Actividades:** El estudiante desarrolla su proceso práctico en el área de gestión comercial, esta área trabaja en conjunto con las demás áreas de la empresa facturación,



abastecimiento, línea técnica-prestación, comercial, mercadeo, financiera, jurídica, dado que estas son las encargadas de aportar la información con la cual se hace la construcción de las diferentes ofertas de venta y propuestas técnicas y de esta manera garantizar que la venta llegue a felices términos de forma eficaz y acertada. Realizar diferentes informes que apoyen las tareas que se realizan en el área, guardar los informes en la carpeta compartida del área, para que todos los auxiliares, analistas de negocio y líderes pueden tener acceso a la validación y modificación de la información allí depositada; así mismo se encarga de rechazar las ofertas de venta que no fueron aceptadas por el cliente y apoyar en todas las actividades en que lo requieran para lograr los objetivos propuestos por el área.

**Descripción:** El cargo desempeñado por el aprendiz pertenece al área de gestión comercial, las funciones desarrolladas están dirigidas especialmente al apoyo a los auxiliares y analistas de negocio, la creación de informes, seguimiento de ventas, manipulación de información, entre otros.

**Alcance:** Dentro de la ejecución de las funciones otorgadas al aprendiz, se dinamizan procesos esenciales, para el funcionamiento y cumplimiento de objetivos específicos en el área, de este modo se encuentran funciones relacionadas al análisis de información, creación y actualización de archivos, lo que acrecienta las posibilidades de aplicar mayores conocimientos sobre procesos y aprender a los mismos.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar y registrar en el SIA.

## 12.2 Homologación de Materias

DATOS DEL ESTUDIANTE	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	John Fredy Soto Osorio
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	1088317371

Tecnología en Gestión Administrativa Virtual (ITM)	Administración financiera (TdeA)	NOTA
Administración financiera	Contabilidad financiera	4,8
organizaciones	Tendencias Administrativas	4,5
economía general	Economía	4,7
Principios de legislación laboral	Legislación comercial y financiera	3,9
Contabilidad general	Contabilidad general	3

Introducción a la informática	Informática aplicada	3,6
Ingles 1	Ingles 1	4,2
Habilidades comunicativas	Lengua materna	3,5
Matemáticas básicas	Matemáticas operativas	3,4
Fundamentos de administración	Administración	3
	Hermenéutica jurídica	4
Gestión talento humano (o la que aplique)	Humanidades	4,1
Ingles 2	Ingles 2	3,9

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la solicitud

### 12.3 Reingresos

**Alexei Serna Arenas identificado con cédula 1.128.403.985**, solicita reingreso al programa.

#### **Análisis:**

Reprobó en tres oportunidades la asignatura trabajo de grado.

- Su promedio acumulado es 3.0 (para 2021-1)
- En 2021-1 reprobó el 100% de las asignaturas

**El Consejo de Facultad decide:** Se recomienda negar el reingreso debido a que se cumplen las condiciones del Artículo 28 del reglamento de postgrados:

Artículo 2. DEL BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO. Se establece bajo rendimiento académico cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- a. Que el estudiante de posgrado pierda el cincuenta por ciento (50%) o más de los créditos cursados en un periodo académico.
- b. Que el Estudiante pierda por segunda vez una asignatura.
- c. Cuando el promedio acumulado al final del periodo académico sea menor a tres punto cinco (3.5)

**Carlos Alberto Cortés López identificado con cédula 88.205.003**, solicita reingreso al programa.

#### **Análisis:**



- El candidato tiene propuesta aprobada y director designado desde el 9 agosto 2017.
- Último semestre cursado 2021-1 – cursó todo el semestre, incluido trabajo de grado.
- Promedio acumulado 4.27.
- No se adjunta informe de avance firmado por el director.
- El en 2017 se asignó el director Héctor Eduardo Cardona Carmona, sin embargo, en el reingreso para el periodo 2021 - 1, el estudiante manifiesta estar trabajado con Olga María Padierna, pero no se encuentra evidencia de la designación de esta dirección.

**El consejo de Facultad decide:** no avalar ingreso, hasta tanto haya claridad frente a la situación administrativa.

#### 12.4 Recurso de reposición y en subsidio de apelación

**Sebastián Arias García, identificado con cédula 1.017.215.265,** solicita reingreso al programa.

En sesión ordinaria del 08 de junio de 2022 bajo acta número 17, el Consejo de Facultad emite la siguiente respuesta: “Conforme al Reglamento de Posgrados, Artículo 13, Parágrafo 2: “La solicitud de reingreso debe ser formulada por escrito, máximo hasta un (1) año después del retiro voluntario del estudiante. Dicha solicitud deberá presentarse ante el Comité Curricular del programa de posgrado, quien evaluará y recomendará al Consejo de Facultad para su decisión”.

“Dado que usted se retiró en el período 2019-2 se han vencido los términos”.

**El Consejo de Facultad decide:** remitir al Consejo Académico, por cuanto excede la potestad del Consejo de Facultad. Antes del 8 de julio coordinar con el Decano

#### 12.5 Movilidad

**Jefferson Ferney Quiroz Hernández** De acuerdo con los procesos de promoción de la internacionalización de la educación y el ejercicio de movilidad institucional en doble vía a través de convenios de cooperación con el Instituto Politécnico Nacional de México (IPN).

A continuación, encontraran los documentos que soportan la postulación del estudiante en movilidad entrante internacional de Ingeniería Industrial, Oscar Manuel Villalobos Ramírez, el cual desea hacer parte de nuestra institución para el semestre 2022-2 a través del Intercambio académico.



Agradecemos realizar la evaluación del estudiante y puesto en consideración ante el Consejo de facultad para su aval de pertinencia académica en movilidad entrante internacional por intercambio académico.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar Aval de pertinencia académica en movilidad enterante internacional por intercambio académico.

### 12.6 Postulaciones estudiantes al comité curricular

Programa	Nombre	Promedio	Nivel Académico	Votación
Administración Tecnológica	Joan Sebastián Quintero	3,5	4	
	Sebastián Cardona Acevedo	4,1	6	x
Ingeniería de la Calidad	Carlos Daniel Carmona	4,1	6	x
	Alejandra Piedrahita	4,1	8	
	Juan Sebastián Patiño	4,1	1	
Ingeniería Financiera	Miguel Alejandro Villegas	4	5	x
T. Gestión Administrativa	Maria Fernanda Ramírez	3,9	5	x
	Yeiner Yair Medina Romañán	3,4	4	
	Yenifer Betancur Betancur	3,5	4	

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar las postulaciones de los representantes estudiantiles para los comités curriculares, para el programa de Administración Tecnológica al estudiante Sebastián Cardona Acevedo, Ingeniería de la Calidad al estudiante Carlos Daniel Carmona, Ingeniería Financiera al estudiante Miguel Alejandro Villegas, Tecnología en Gestión Administrativa a la estudiante Maria Fernanda Ramírez.

### 11.2 Registro Calificado al Programa Tecnología en Gestión Comercial Virtual Dual.

El Decano realiza una contextualización sobre el trabajo realizado, para el Consejo de Facultad ordinario del 13 de julio la jefe del Departamento de ciencias Administrativas explicará en que consiste el registro calificado virtual dual.

### 12.Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha Programada
Gestionar la creación del dominio @ itm para los	Jorge Ivan Brand Ortiz	23/06/2022



representantes de los estudiantes ante el Consejo		
Remitir al Decano y al representante de los docentes, la rúbrica y el texto que se envía a los evaluadores de los productos significativos para revisión	Yaneth Terreros	Valencia 22/06/2022

Siendo las 12:30 am del día 22 de junio de 2022 se da por terminado la sesión del Consejo.

*Jorge Iván Brand Ortiz*

**JORGE IVÁN BRAND ORTIZ**  
Presidente

*Yaneth Patricia Valencia Terreros*

**YANETH PATRICIA VALENCIA TERREROS**  
Secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité